MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE CENTROS DE RECLUSION MILTAR

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021363003904703**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-15.2

Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2021

Señor Mayor
JIMY ALBERTO TORRES SANCHEZ
Gerente de Proyecto - Proceso de Contratación No. 104-CENACPERSONAL-2021
Cantón Militar PICHINCHA
Cali - Valle

Asunto: Evaluación técnica proceso de contratación de mínima cuantía No. 104-CENACPERSONAL-2021

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir la evaluación de carácter técnico, efectuado a las propuestas presentadas y habilitadas económicamente, en el proceso de Mínima Cuantía No. 104-CENACPERSONAL-2021, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA PARA EXTERIORES, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "CPAMS EJECA", HASTA POR LA SUMA DE $4.122.580,00 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021"** y la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal – CENAC PERSONAL, a ejecutar en la vigencia 2021, así:

1. DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING - NIT. No. 12.236.250-2

ASPECTO A EVALUAR DE CARACTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento"		NO CUMPLE - El oferente presenta Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021363003904703 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-15.2

		Cumplimiento", SIN FIRMA. Se solicita subsanar este ítem.
Garantía Técnica		NO CUMPLE - El oferente no presenta en hoja independiente la aceptación de la garantía técnica. Se solicita subsanar este ítem.
Término de respuesta de la garantía técnica.	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la Certificación de Término de respuesta de la garantía técnica.	

2. CONTABLE Y COMPUTO LTDA - NIT. No. 900.133.112-2

ASPECTO A EVALUAR DE CARACTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento"		NO CUMPLE - El oferente presenta Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento", MAL DILIGENCIADO. Se solicita subsanar este ítem.
Garantía Técnica	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la aceptación de la garantía técnica.	
Término de respuesta de la garantía técnica.	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la	



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021363003904703 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-15.2

	Certificación de Término de respuesta de la garantía técnica.	

3. SET INTEGRAL S.A.S. - NIT. 901.095.387-0

ASPECTO A EVALUAR DE CARACTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento"	CUMPLE - El oferente presenta Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento", DEBIDAMENTE FIRMA.	
Garantía Técnica	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la aceptación de la garantía técnica.	
Término de respuesta de la garantía técnica.	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la Certificación de Término de respuesta de la garantía técnica.	

4. SEAN® ELECTRONICA LIMITADA. - NIT. 830.124.848-2

ASPECTO A EVALUAR DE CARACTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento"	CUMPLE - El oferente presenta Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento", DEBIDAMENTE FIRMA.	



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021363003904703 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-15.2

Garantía Técnica	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la aceptación de la garantía técnica.	
Término de respuesta de la garantía técnica.	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la Certificación de Término de respuesta de la garantía técnica.	

5. NETWORK & ACCESORIES S.A.S. - NIT. 901.159165-9

ASPECTO A EVALUAR DE CARACTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento"	CUMPLE - El oferente presenta Formulario No. 8 "Especificaciones Técnicas y Técnicas Adicionales de Obligatorio Cumplimiento", DEBIDAMENTE FIRMA.	
Garantía Técnica	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la aceptación de la garantía técnica.	
Término de respuesta de la garantía técnica.	CUMPLE - El oferente presenta en hoja independiente la Certificación de Término de respuesta de la garantía técnica.	

El comité técnico evaluador del presente proceso verifica las cinco (05) ofertas presentadas en SECOP II conforme a la información indicada por el comité económico evaluador, evidenciando que las empresas, DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING - NIT. No. 12.236.250-2 y CONTABLE Y COMPUTO LTDA

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021363003904703 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-15.2

- NIT. No. 900.133.112-2, NO CUMPLEN con la totalidad de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas en la Invitación, razón por la cual deberán subsanar los documentos solicitados en la presente evaluación de acuerdo al cronograma establecido por la administración en dicha invitación.

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero JHON ALEXANDER BERNAL BERNAL
Comité Técnico Evaluador Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 104-CENACPERSONAL-2021

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021363003904703 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DICER-15.2

ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL

Carrera 46 No. 99 B 20 Edificio COPER 5 piso
Tel.4261489 - No.3137936440
www.ejercito.mil.co dicer@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

Didier Figueroa Sterling.

C.C. No. 12.236.250 de Pitalito
EMAIL: kodigo20@hotmail.com
Dirección: Cll 10 a sur No. 3 – 20 Pitalito Huila
Tel: 8732762 Mobile: 3202598412 - 3157057078

FORMULARIO No. 8

El oferente deberá señalar con una "X" en la casilla CUMPLE

Pitalito Huila, 30 de marzo de 2021

El suscrito **DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING** (oferente) certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, en el objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 104-CENACPERSONAL-2021**, de acuerdo a los requerimientos, así:

Los bienes y/o servicios que a continuación se relaciona y que se pretenden adquirir deben cumplir con las especificaciones Técnicas del mantenimiento, condiciones técnicas vigentes para cada elemento en particular ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A REQUERIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4636001	ADQUISICIÓN CABLE ESTRUCTURADO FIBRA ÓPTICA MULTIMODO MM OM3 50/125 µM DE MÍNIMO SEIS (6) HILOS, PARA EXTERIORES	METROS	500	x	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar en perfectas condiciones el bien objeto del presente proceso observando y cumpliendo todos los requisitos técnicos, en la cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJECA ubicada en la CALLE 5 No. 83 – 00 – BATALLON POLICIA MILITAR PICHINCHA - CALI, VALLE DEL CAUCA en presencia del supervisor del contrato y el Comité Técnico Evaluador.	x	
2	Los costos de transporte del cable hasta su lugar de entrega estarán a cargo del contratista.	x	
3	El contratista al momento de la entrega del cable fibra óptica debe cumplir la obligación de entregar la información relacionada con la CATALOGACION OTAN CODIGOS NOC, motivo por el cual: 1. El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato así: 2. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar. 3. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante. 4. Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 5. Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 6. Numero OTAN (*National, stock, number*) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 7. Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.	x	

Didier Figueroa Sterling.

C.C. No. 12.236.250 de Pitalito
EMAIL: kodigo20@hotmail.com
Dirección: Cll 10 a sur No. 3 – 20 Pitalito Huila
Tel: 8732762 Mobile: 3202598412 - 3157057078

	8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del articulo para proteger las caracteristicas y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.		

Nota 1: Las anteriores especificaciones técnicas adicionales por parte del oferente, se entenderán aceptadas con la firma del **Formulario No. 8.** Lo anterior sin perjuicio de los demás documentos tales como certificaciones, etc, que el oferente deba adjuntar con su propuesta, según se requiere en las especificaciones técnicas adicionales.

Nota 2. La necesidad se cubrirá hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2021, de acuerdo con el estudio previo y el requerimiento del supervisor del contrato.

Atentamente,

DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING
C.C. No. 12.236.250

Didier Figueroa Sterling.

C.C. No. 12.236.250 de Pitalito
EMAIL: kodigo20@hotmail.com
Dirección: Cll 10 a sur No. 3 – 20 Pitalito Huila
Tel: 8732762 Mobile: 3202598412 - 3157057078

CERTIFICACION DE TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA

Pitalito Huila, 30 de Marzo de 2021

El suscrito **DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.236.250 en mi calidad de **PROPONENTE NATURAL** bajo la gravedad de juramento manifiesto que para cumplir con las condiciones del presente proceso me comprometo a:

-En caso de presentarse una afectación del bien el término de respuesta será dentro de los tres (3) días contado a partir del momento en que el Supervisor del Contrato informe el evento presentado, todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. -El bien defectuoso no podrán ser superior al 20% del total del bien recibido, de lo contrario, no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento.
-Que en el evento que se presenten errores sobre los entregables del objeto contractual, el contratista tendrá un plazo máximo de 3 días para realizar la entrega, previa notificación del supervisor del contrato.

Atentamente,

Didier F. Figueroa Sterling
12.236.250 pte

DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING
C.C. No. 12.236.250

FORMULARIO No. 8

El oferente deberá señalar con una "X" en la casilla CUMPLE

Ciudad y fecha (completar la información por completo).

El suscrito XXX (oferente) certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, en el objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 104-CENACPERSONAL-2021**, de acuerdo a los requerimientos, así:

Los bienes y/o servicios que a continuación se relaciona y que se pretenden adquirir deben cumplir con las especificaciones Técnicas del mantenimiento, condiciones técnicas vigentes para cada elemento en particular ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos.

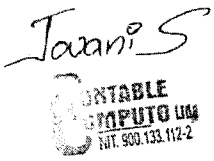
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A REQUERIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4636001	ADQUISICIÓN CABLE ESTRUCTURADO FIBRA ÓPTICA MULTIMODO MM OM3 50/125 µM DE MÍNIMO SEIS (6) HILOS, PARA EXTERIORES	METROS	500	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar en perfectas condiciones el bien objeto del presente proceso observando y cumpliendo todos los requisitos técnicos, en la cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJECA ubicada en la CALLE 5 No. 83 – 00 – BATALLON POLICIA MILITAR PICHINCHA - CALI, VALLE DEL CAUCA en presencia del supervisor del contrato y el Comité Técnico Evaluador.	X	
2	Los costos de transporte del cable hasta su lugar de entrega estarán a cargo del contratista.	X	
3	El contratista al momento de la entrega del cable fibra óptica debe cumplir la obligación de entregar la información relacionada con la CATALOGACION OTAN CODIGOS NOC, motivo por el cual: 1. El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato así: 2. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar. 3. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante. 4. Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 5. Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 6. Numero OTAN (*National, stock, number*) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 7. Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.	X	

Nota 1: Las anteriores especificaciones técnicas adicionales por parte del oferente, se entenderán aceptadas con la firma del **Formulario No. 8.** Lo anterior sin perjuicio de los demás documentos tales como certificaciones, etc, que el oferente deba adjuntar con su propuesta, según se requiere en las especificaciones técnicas adicionales.

Nota 2. La necesidad se cubrirá hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2021, de acuerdo con el estudio previo y el requerimiento del supervisor del contrato.

Atentamente,



FIRMA – POSFIRMA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Nombre: JOVANI STEVENSON
C.C. / NIT 77031123

TODO EN COMPUTADORES PARTES Y ACCESORIOS

ECO-CONECTATE CON EL MEDIO AMBIENTE

CONTABLE & COMPUTO Ltda

NIT 900.133.112-2

Bogotá Mar 25/21

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

En caso de presentarse una afectación del bien el término de respuesta será dentro de los tres (3) días contado a partir del momento en que el Supervisor del Contrato informe el evento presentado, todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.

-El bien defectuoso no podrán ser superior al 20% del total del bien recibido, de lo contrario, no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento.

-Que en el evento que se presenten errores sobre los entregables del objeto contractual, el contratista tendrá un plazo máximo de 3 días para realizar la entrega, previa notificación del supervisor del contrato

Jovani S

CONTABLE & COMPUTO Ltda NIT. 900.133.112-2

ATTE
JOVANI STEVENSON
GERENTE

KRA 53 C No 130 – 49 Bogota, **Tele-fax** 4 58 82 43, Cel 310-2421552 **E-mail:** programas_contables@hotmail.com **Website:** https://sites.google.com/contablecomputo.com/wwwcontablecomputocom/hp

CONTABLE & COMPUTO Ltda

NIT 900.133.112-2

Bogotá Mar 25/21

GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica entrara en vigencia a partir de la recepción del bien, por un término de **TRES (03) AÑOS** por parte del contratista, en el evento en que se detecte alguna deficiencia en la calidad del objeto de la presente contratación, el contratista debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes a su cargo y de ser el caso reemplazar el bien dentro de los **TRES (3) DÍAS CALENDARIO** siguientes al requerimiento que realice el Supervisor del Contrato.

Si la Unidad detecta que el bien no cumple con las características garantizadas o con las especificaciones técnicas, el contratista asumirá su costo total y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo todo los demás costos que puedan ser necesarios para hacer que lo adquirido cumpla con las especificaciones técnicas.
El bien defectuoso será reemplazado por el contratista, sin costo adicional a favor de la unidad receptora. Si después de ser notificado, el contratista rehúsa o descuida persistentemente tomar las acciones que sean requeridas para ajustar el bien al cumplimiento de las características garantizadas o de las especificaciones técnicas, incluyendo el reemplazo total o parcial si es necesario, la Unidad podrá rechazar la totalidad de los bienes y si es del caso hacer efectivas las garantías pactadas en el contrato.

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:
• Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad del bien.
• Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos adicionales al objeto del proceso.
• Que ampare la calidad y correcto funcionamiento del bien.
• Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años posteriores al acta de recibo a satisfacción del bien requerido.

Agradecemos la atención a la presente, cualquier inquietud estaremos atentos a Resolverla

Jovani S

CONTABLE COMPUTO LTDA NIT. 900.133.112-2

ATTE
JOVANI STEVENSON
COMERCIAL

FORMULARIO No. 8

El oferente deberá señalar con una "X" en la casilla CUMPLE

Medellín, 30 de Marzo de 2021

El suscrito JUAN DAVID ARBOLEDA GONZALEZ (oferente) certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, en el objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 104-CENACPERSONAL-2021**, de acuerdo a los requerimientos, así:

Los bienes y/o servicios que a continuación se relaciona y que se pretenden adquirir deben cumplir con las especificaciones Técnicas del mantenimiento, condiciones técnicas vigentes para cada elemento en particular ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A REQUERIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4636001	ADQUISICIÓN CABLE ESTRUCTURADO FIBRA ÓPTICA MULTIMODO MM OM3 50/125 µM DE MÍNIMO SEIS (6) HILOS, PARA EXTERIORES	METROS	500	X	

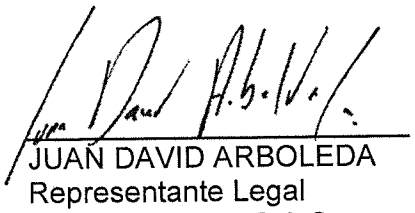
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar en perfectas condiciones el bien objeto del presente proceso observando y cumpliendo todos los requisitos técnicos, en la cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJECA ubicada en la CALLE 5 No. 83 – 00 – BATALLON POLICIA MILITAR PICHINCHA - CALI, VALLE DEL CAUCA en presencia del supervisor del contrato y el Comité Técnico Evaluador.	X	
2	Los costos de transporte del cable hasta su lugar de entrega estarán a cargo del contratista.	X	
3	El contratista al momento de la entrega del cable fibra óptica debe cumplir la obligación de entregar la información relacionada con la CATALOGACION OTAN CODIGOS NOC, motivo por el cual: 1. El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato así: 2. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar. 3. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante. 4. Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 5. Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 6. Numero OTAN (*National, stock, number*) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 7. Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.	X	

Nota 1: Las anteriores especificaciones técnicas adicionales por parte del oferente, se entenderán aceptadas con la firma del **Formulario No. 8.** Lo anterior sin perjuicio de los demás documentos tales como certificaciones, etc, que el oferente deba adjuntar con su propuesta, según se requiere en las especificaciones técnicas adicionales.

Nota 2. La necesidad se cubrirá hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2021, de acuerdo con el estudio previo y el requerimiento del supervisor del contrato.

Atentamente,

Razón Social del Proponente	SET INTEGRAL S.A.S
NIT	901095387-0
Nombre del Representante	JUAN DAVID ARBOLEDA GONZALEZ
Matrícula No.:	AN290-118414
C.C. No.	1.040.744.246 de La Estrellla
Dirección	Calle 46 #85 24 INT 201
Teléfonos	3041243713 / (034) 3224781
Ciudad	Medellín
Dirección electrónica	licitaciones@setintegral.com



JUAN DAVID ARBOLEDA
Representante Legal
SET INTEGRAL S.A.S

Bogotá D.C., 30 de Marzo de 2021

Señores:

CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
Carrera 46 # 20B-99 Cantón Militar Puente Aranda
Edificio Comando de Personal- Piso 4
Bogotá D.C.

ASUNTO: GARANTÍA TÉCNICA

Apreciados Señores:

JUAN DAVID ARBOLEDAD representante legal de SET INTEGRAL S.AS. ofrezco una garantía técnica para el proceso de Contratación de Mínima Cuantía Nº. **104-CENACPERSONAL-2021,** que adelanta LA ENTIDAD para: **"ADQUISICIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "CPAMS EJECA", HASTA POR LA SUMA DE $4.122.580,00 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021".**

Dela siguiente manera:

La fibra ofrecida tendrá una garantía técnica la cual entrará en vigencia a partir de la recepción del bien, por un término de TRES (03) AÑOS por alguna deficiencia en la calidad del objeto de la presente contratación, procederemos inmediatamente a realizar el cambio pertinentes y reemplazar el bien dentro de los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al requerimiento que realice el Supervisor del Contrato

Razón Social del Proponente	SET INTEGRAL S.A.S
NIT	901095387-0
Nombre del Representante	JUAN DAVID ARBOLEDA GONZALEZ
Matrícula No.:	AN290-118414
C.C. No.	1.040.744.246 de La Estrellla
Dirección	Calle 46 #85 24 INT 201
Teléfonos	3041243713 / (034) 3224781
Ciudad	Medellín
Dirección electrónica	licitaciones@setintegral.com

JUAN DAVID ARBOLEDA
Representante Legal
SET INTEGRAL S.A.S

Bogotá D.C., 30 de Marzo de 2021

Señores:

CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
Carrera 46 # 20B-99 Cantón Militar Puente Aranda
Edificio Comando de Personal- Piso 4
Bogotá D.C.

ASUNTO: RESPUESTA DE LA GARANTIA

Apreciados Señores:

JUAN DAVID ARBOLEDAD representante legal de SET INTEGRAL S.AS. Ofrezco el tiempo de respuesta a la garantía técnica para el proceso de Contratación de Mínima Cuantía Nº. **104-CENACPERSONAL-2021,** que adelanta LA ENTIDAD para: **"ADQUISICIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "CPAMS EJECA", HASTA POR LA SUMA DE $4.122.580,00 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021".**

Dela siguiente manera:

En caso de defectos de fabricación de la fibra o por alguna deficiencia en la calidad del objeto de la presente contratación, procederemos inmediatamente a realizar el cambio pertinentes y reemplazar el bien dentro de los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al requerimiento que realice el Supervisor del Contrato

Razón Social del Proponente	SET INTEGRAL S.A.S
NIT	901095387-0
Nombre del Representante	JUAN DAVID ARBOLEDA GONZALEZ
Matrícula No.:	AN290-118414
C.C. No.	1.040.744.246 de La Estrellla
Dirección	Calle 46 #85 24 INT 201
Teléfonos	3041243713 / (034) 3224781
Ciudad	Medellín
Dirección electrónica	licitaciones@setintegral.com

JUAN DAVID ARBOLEDA
Representante Legal
SET INTEGRAL S.A.S

FORMULARIO No. 8

El oferente deberá señalar con una "X" en la casilla CUMPLE

Bogotá D.C., marzo 30 de 2021

El suscrito SEAN® ELECTRONICA LIMITADA, certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, en el objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 104-CENACPERSONAL-2021**, de acuerdo a los requerimientos, así:

Los bienes y/o servicios que a continuación se relaciona y que se pretenden adquirir deben cumplir con las especificaciones Técnicas del mantenimiento, condiciones técnicas vigentes para cada elemento en particular ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A REQUERIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4636001	ADQUISICIÓN CABLE ESTRUCTURADO FIBRA ÓPTICA MULTIMODO MM OM3 50/125 µM DE MÍNIMO SEIS (6) HILOS, PARA EXTERIORES	METROS	500	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar en perfectas condiciones el bien objeto del presente proceso observando y cumpliendo todos los requisitos técnicos, en la cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJECA ubicada en la CALLE 5 No. 83 – 00 – BATALLON POLICIA MILITAR PICHINCHA - CALI, VALLE DEL CAUCA en presencia del supervisor del contrato y el Comité Técnico Evaluador.	X	
2	Los costos de transporte del cable hasta su lugar de entrega estarán a cargo del contratista.	X	
3	El contratista al momento de la entrega del cable fibra óptica debe cumplir la obligación de entregar la información relacionada con la CATALOGACION OTAN CODIGOS NOC, motivo por el cual: 1. El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato así: 2. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar. 3. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante. 4. Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 5. Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 6. Numero OTAN (*National, stock, number*) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 7. Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del	X	

	acondicionamiento del articulo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.		

Nota 1: Las anteriores especificaciones técnicas adicionales por parte del oferente, se entenderán aceptadas con la firma del **Formulario No. 8.** Lo anterior sin perjuicio de los demás documentos tales como certificaciones, etc, que el oferente deba adjuntar con su propuesta, según se requiere en las especificaciones técnicas adicionales.

Nota 2. La necesidad se cubrirá hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2021, de acuerdo con el estudio previo y el requerimiento del supervisor del contrato.

Atentamente,

GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. No. 52.264.811 DE BOGOTA
Representante Legal

SEAN® ELECTRONICA LTDA. **Nit. 830.124.848-2**
AUTOMATIZACION – CONTROL – SISTEMAS SCADA

GARANTÍA TÉCNICA

GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO, actuando como Representante Legal de SEAN® ELECTRONICA LIMITADA, por medio del presente escrito garantiza a CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL, que se compromete a cumplir con las siguiente condiciones en caso de que nos sea adjudicado el proceso **104-CENACPERSONAL-2021,** que adelanta LA ENTIDAD para: **"ADQUISICIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "CPAMS EJECA", HASTA POR LA SUMA DE $4.122.580,00 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021".**

- La garantía técnica entrara en vigencia a partir de la recepción del bien, por un término de TRES (03) AÑOS por parte de SEAN® ELECTRONICA LIMITADA,
- En el evento en que se detecte alguna deficiencia en la calidad del objeto de la presente contratación, SEAN® ELECTRONICA LIMITADA procederá inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes a nuestro cargo y de ser el caso reemplazar el bien se hará dentro de los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al requerimiento que realice el Supervisor del Contrato.
- Si la Unidad detecta que el bien no cumple con las características garantizadas o con las especificaciones técnicas, el SEAN® ELECTRONICA LIMITADA asumirá su costo total y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo todo los demás costos que puedan ser necesarios para hacer que lo adquirido cumpla con las especificaciones técnicas.
- El bien defectuoso será reemplazado por SEAN® ELECTRONICA LIMITADA, sin costo adicional a favor de la unidad receptora.
- Si después de ser notificado, SEAN® ELECTRONICA LIMITADA rehúsa o descuida persistentemente tomar las acciones que sean requeridas para ajustar el bien al cumplimiento de las características garantizadas o de las especificaciones técnicas, incluyendo el reemplazo total o parcial si es necesario, la Unidad podrá rechazar la totalidad de los bienes y si es del caso hacer efectivas las garantías pactadas en el contrato.
- La garantía cumple con los siguientes requisitos:
  - Ampara el cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad del bien.
  - Ampara cada uno de los requerimientos técnicos adicionales al objeto del proceso.
  - Ampara la calidad y correcto funcionamiento del bien.
  - Ampara por el tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años posteriores al acta de recibo a satisfacción del bien requerido.

Atentamente,

GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. No. 52.264.811 DE BOGOTA
Representante Legal

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO, actuando como Representante Legal de SEAN® ELECTRONICA LIMITADA, por medio del presente escrito garantiza a CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL, que se compromete a cumplir con las siguiente condiciones en caso de que nos sea adjudicado el proceso **104-CENACPERSONAL-2021,** que adelanta LA ENTIDAD para: **"ADQUISICIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA, CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "CPAMS EJECA", HASTA POR LA SUMA DE $4.122.580,00 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021".**

La respuesta de la garantía técnica requerida en este proceso cumplirá con el siguiente requisito:

- En caso de presentarse una afectación del bien el término de respuesta será dentro de los tres (3) días contado a partir del momento en que el Supervisor del Contrato informe el evento presentado, todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de la garantía estarán a cargo de SEAN® ELECTRONICA LIMIDADA

- El bien defectuoso no podrán ser superior al 20% del total del bien recibido, de lo contrario, no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento.

- Que en el evento que se presenten errores sobre los entregables del objeto contractual, SEAN® ELECTRONICA LIMIDADA tendrá un plazo máximo de 3 días para realizar la entrega, previa notificación del supervisor del contrato.

Atentamente,

GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. No. 52.264.811 DE BOGOTA
Representante Legal

NETWORK & @CCESORIES SAS

FORMULARIO No. 8

El oferente deberá señalar con una "X" en la casilla CUMPLE

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2021

Yo, **YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA** certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, en el objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 104-CENACPERSONAL-2021**, de acuerdo a los requerimientos, así:

Los bienes y/o servicios que a continuación se relaciona y que se pretenden adquirir deben cumplir con las especificaciones Técnicas del mantenimiento, condiciones técnicas vigentes para cada elemento en particular ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A REQUERIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4636001	ADQUISICIÓN CABLE ESTRUCTURADO FIBRA ÓPTICA MULTIMODO MM OM3 50/125 µM DE MÍNIMO SEIS (6) HILOS, PARA EXTERIORES	METROS	500	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe entregar en perfectas condiciones el bien objeto del presente proceso observando y cumpliendo todos los requisitos técnicos, en la cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJECA ubicada en la CALLE 5 No. 83 – 00 – BATALLON POLICIA MILITAR PICHINCHA - CALI, VALLE DEL CAUCA en presencia del supervisor del contrato y el Comité Técnico Evaluador.	X	
2	Los costos de transporte del cable hasta su lugar de entrega estarán a cargo del contratista.	X	
3	El contratista al momento de la entrega del cable fibra óptica debe cumplir la obligación de entregar la información relacionada con la CATALOGACION OTAN CODIGOS NOC, motivo por el cual: 1. El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato así: 2. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar. 3. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante. 4. Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 5. Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 6. Numero OTAN (*National, stock, number*) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 7. Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.	X	

Nota 1: Las anteriores especificaciones técnicas adicionales por parte del oferente, se entenderán aceptadas con la firma del **Formulario No. 8.** Lo anterior sin perjuicio de los demás documentos tales como certificaciones, etc, que el oferente deba adjuntar con su propuesta, según se requiere en las especificaciones técnicas adicionales.



NETWORK & ACCESORIES SAS
TEL.3124479409
Mauricion@netaccess.com.co

Nota 2. La necesidad se cubrirá hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2021, de acuerdo con el estudio previo y el requerimiento del supervisor del contrato.

Cordialmente,

YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA
C.C 91.181.962 de Girón
NETWORK & ACCESORIES S.A.S
NIT 901.159165-9

Cordialmente,

YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA
C.C 91.181.962 de Girón

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2021

Señores:
CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
Carrera 46 # 20B-99 Cantón Militar Puente Aranda
Edificio Comando de Personal- Piso 4
Bogotá D.C

ASUNTO: GARANTIA TECNICA

Yo, **YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.181.962 de Girón certifico bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario nos comprometemos que si la Unidad detecta que el bien no cumple con las características garantizadas o con las especificaciones técnicas, el contratista asumirá su costo total y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo todo los demás costos que puedan ser necesarios para hacer que lo adquirido cumpla con las especificaciones técnicas.

El bien defectuoso será reemplazado por el contratista, sin costo adicional a favor de la unidad receptora. Si después de ser notificado, el contratista rehúsa o descuida persistentemente tomar las acciones que sean requeridas para ajustar el bien al cumplimiento de las características garantizadas o de las especificaciones técnicas, incluyendo el reemplazo total o parcial si es necesario, la Unidad podrá rechazar la totalidad de los bienes y si es del caso hacer efectivas las garantías pactadas en el contrato.

La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ampara el cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad del bien.
- Ampara cada uno de los requerimientos técnicos adicionales al objeto del proceso.
- Ampara la calidad y correcto funcionamiento del bien.
- Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años posteriores al acta de recibo a satisfacción del bien requerido.

Cordialmente,

YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA
C.C 91.181.962 de Girón
NETWORK & ACCESORIES S.A.S
NIT 901.159165-9

NETWORK & ACCESORIES SAS
TEL.3124479409
Mauricion@netaccess.com.co

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2021

Señores:
CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
Carrera 46 # 20B-99 Cantón Militar Puente Aranda
Edificio Comando de Personal- Piso 4
Bogotá D.C

ASUNTO: TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

Yo, **YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.181.962 de Girón certifico bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario nos comprometemos a que:

-En caso de presentarse una afectación del bien el término de respuesta será dentro de los tres (3) días contado a partir del momento en que el Supervisor del Contrato informe el evento presentado, todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.
-El bien defectuoso no podrán ser superior al 20% del total del bien recibido, de lo contrario, no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento.
-Que en el evento que se presenten errores sobre los entregables del objeto contractual, el contratista tendrá un plazo máximo de 3 días para realizar la entrega, previa notificación del supervisor del contrato.

Cordialmente,

YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA
C.C 91.181.962 de Girón
NETWORK & ACCESORIES S.A.S
NIT 901.159165-9

NETWORK & ACCESORIES SAS
TEL.3124479409
Mauricion@netaccess.com.co